

126584 126584

27



126584

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un Modelo de Utilidad, por
veinte años en España, a favor de DON RA-
FAEL MORA REY, residente en MADRID, Mora-
tines, 22, de nacionalidad española,

por:

"DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN ANTICALLO APLI-
CABLE EN CALZADOS".



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.924 texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un dispositivo de protección anticalló aplicable en calzados, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, perfecta protección, higiene y economía.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

20 En la citada hoja de dibujos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Muestra una vista en planta y en sección transversal y longitudinal del protector anticalló cuyo registro se preconiza.

25 FIGURA SEGUNDA.- Representa un calzado, en el cual ha sido adaptado racionalmente este protector.

En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecia las siguientes referencias:

30 1.- Protector propiamente dicho, constituido por una pieza de material microporoso, de alta compresión, tal como goma espuma o similar, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.



Este protector, se coloca en el interior del zapato, precisamente en las zonas que por fricción pueden ocasionar al usuario, la formación de callosidades o rozaduras, detalle representado en la figura 2ª del plano anexo.

35 El protector quedará fijado por pegamento o medio similar, que asegura su correcta y permanente posición.

2.- Rebaje previsto en la parte inferior del protector -1-, y que facilita su compresión, adaptándose por dicha razón perfectamente y suavemente sobre la zona a proteger.

40 3.- Muestra el zapato, sobre el cual ha sido adaptado este protector.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y se reivindica en la
45 siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50 1ª.- DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN ANTICALLO APLICABLE EN CALZADOS, caracterizado esencialmente porque el mismo está constituido por unas piezas, de forma y dimensiones apropiadas y de material microporoso, de alta compresión y completa recuperación, se sitúa con carácter permanente en el interior del calzado y
55 precisamente en zonas solicitadas a fricción con el pie del usuario, determinándose la protección anticallo, presentando estas piezas, unos vaciados interiores que aumentan la compresión y adaptación suave y uniforme.

60 2ª.- DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN ANTICALLO APLICABLE EN CALZADOS.

120584

27



Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

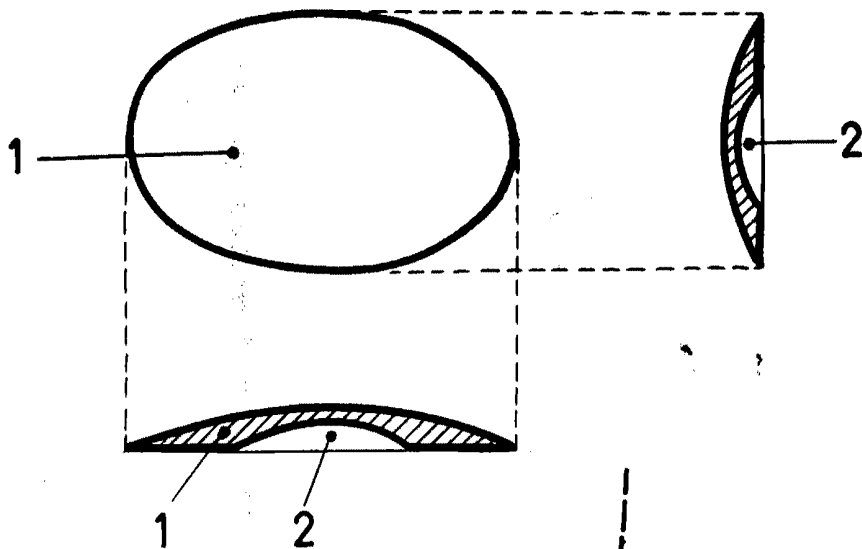
Madrid, 27 de Diciembre de 1.966

JOSE LAHIDALGA,

65



Fig. 1



120584

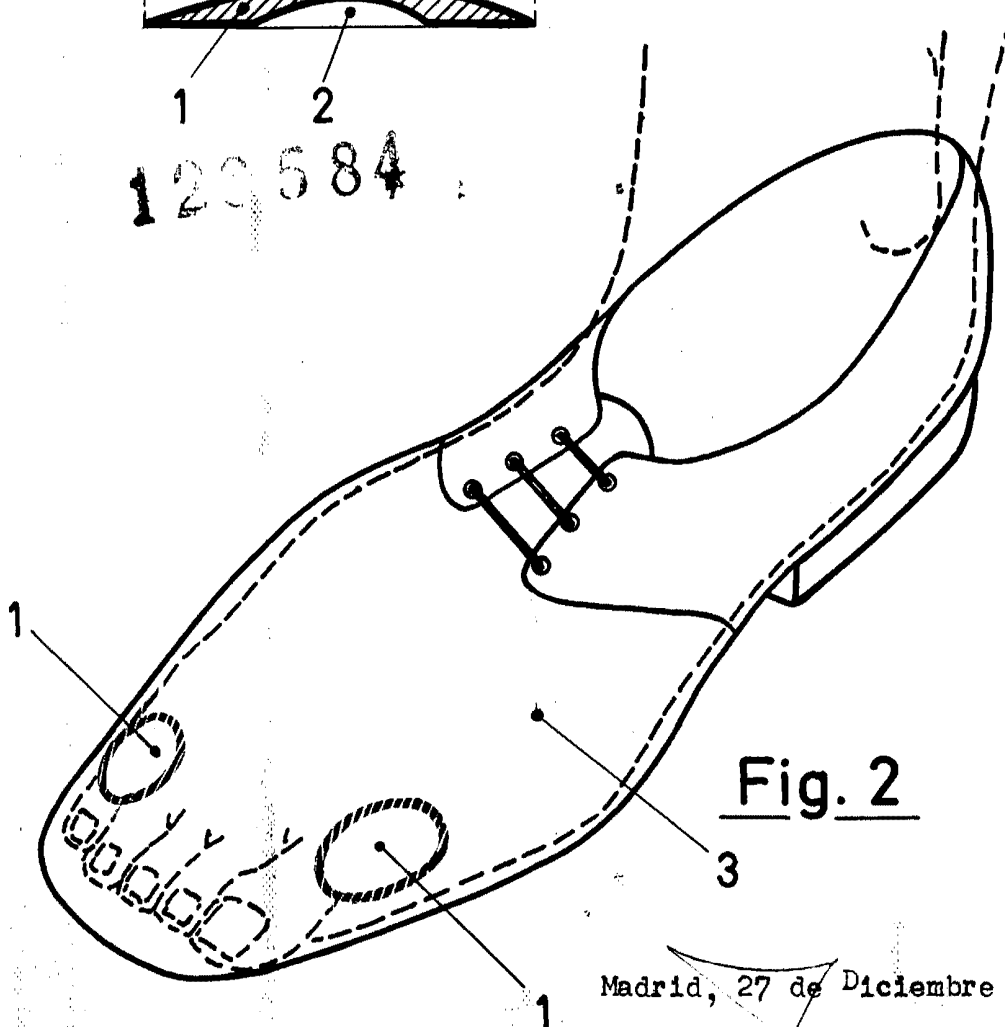


Fig. 2

Madrid, 27 de Diciembre 1.966

JOSE LAHIDALGA,

ESCALA VARIABLE